

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTITRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNE EN LA CASA UBICADA EN EL RANCHO LOS GÓMEZ, FRACCIONAMIENTO VILLA MODERNA, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, PARA CELEBRAR LA **DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: ARTURO PACHECO BEDOLLA, JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA, RAÚL CALVO BARRERA, JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, J. INÉS BETANCOURT SALGADO Y ROSA INÉS DE LA O GARCÍA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; JUAN AGAMA MONTAÑO, SUPLENTE DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; JORGE SALAZAR MARCHAN, DEL TRABAJO (AUSENTE); JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, REPRESENTANTE SUPLENTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO (AUSENTE); GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN.

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA. -----

- - - 1.- LECTURA DEL ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA VEINTE DE JUNIO DEL AÑO 2012, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - 2.- INFORME 101/SE/23-06-2012, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO.-----

- - - 3.- ACUERDO 081/SE/23-06-2012, RELATIVO A LAS SUSTITUCIONES Y MODIFICACIONES DE CANDIDATOS A REGIDORES Y DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS TEE/SSI/JEC/173/2012, TEE/SSI/JEC/171/2012, TEE/SSI/JEC/146/2012, TEE/SSI/JEC/154/2012 Y TEE/SSI/JEC/168/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.-----

- - - A SU VEZ, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 101/SE/23-06-2012, RELATIVO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL ACUERDO 081/SE/23-06-2012, RELATIVO A LAS SUSTITUCIONES Y MODIFICACIONES DE CANDIDATOS A REGIDORES Y DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS, EN CUMPLIMIENTO A LAS SENTENCIAS EMITIDAS POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO, EN LOS EXPEDIENTES NÚMEROS TEE/SSI/JEC/173/2012, TEE/SSI/JEC/171/2012, TEE/SSI/JEC/146/2012, TEE/SSI/JEC/154/2012 Y TEE/SSI/JEC/168/2012. APROBACIÓN EN SU CASO.--

- - - SEGUIDAMENTE, SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, JORGE SALAZAR MARCHAN, QUIEN MANIFESTÓ: BÁSICAMENTE PARA FIJAR UNA POSTURA INSTITUCIONAL, ME PARECE QUE ES VERGONZOSO QUE LOS CRITERIOS

SEXISTAS, OJO, NO DE GÉNERO, Y DE CLAN EN LA ELABORACIÓN DEL RECURSO INTERPUESTO CONTRA EL PARTIDO DEL TRABAJO, SU MISMO PROCESO Y EN CONSECUENCIA SU SENTENCIA OBEDECEN A ESO PUES, A UNA VISIÓN SEXISTA Y DE CLAN DESDE EL MOMENTO EN QUE COMO CON UN MISMO MACHOTE SE COMIENZA A ELABORAR EL RECURSO INTERPUESTO QUE PROSPERÓ Y QUE HOY SE SENTENCIA Y LO FATAL PARA MODIFICAR LA LISTA DEL PT Y DEJAR INAMOVIBLE LA LISTA DE OTROS INSTITUTOS, QUE ESTAMOS EN NUESTRO DERECHO COMO PARTIDO FINALMENTE DE SIGNAR EL APERCIBIMIENTO PÚBLICO Y LA AMONESTACIÓN DE ESTE CONSEJO SI ES LAMENTABLE PORQUE ESTE ÓRGANO SE HA MANIFESTADO COMPLETO SE HA MOSTRADO IMPARCIAL Y QUÉ BUENO QUE OTRA INSTANCIA DONDE SI HAY DUDA SE SOMETA A UNA OBSERVACIÓN PÚBLICA, NO? ES LAMENTABLE ES DE VERGÜENZA QUE LA REFERIDA INSTITUCIÓN QUE NOS ORDENA MODIFICAR TENGA ESE COMPORTAMIENTO Y ESA ES UNA POSTURA QUE TENDREMOS QUE ASUMIR Y ACATAR CON RESPONSABILIDAD, PERO NO IMPLICA QUE NO TENGAMOS QUE RECURRIR A LA SALA REGIONAL PARA HACER LO PROPIO.

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: NADA MÁS PARA UN PEQUEÑA ACLARACIÓN QUE YA ESTÁ TOMANDO NOTA EL JURÍDICO, SI USTEDES VEN EN LA CONSIDERACIÓN NOVENA, DONDE SE DICE SE DEJA SIN EFECTO, EL REGISTRO QUE LES FUE OTORGADO A LOS CIUDADANOS ISRAEL GONZÁLEZ NAVA E ISABEL DE LA CRUZ PIZA, PÁGINA SIETE, POR LO QUE SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS ACTORES EMILIO ORTEGA ANTONIO Y WENDY OLEA CARDOSO, COMO CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO, LE PEDÍA YO AL JURÍDICO PARA QUE SE HAGA LA CORRECCIÓN DE UNA VEZ, QUE EL RESOLUTIVO CUARTO ESTABLEZCA ESA MISMA REDACCIÓN, PORQUE EL RESOLUTIVO CUARTO SOLAMENTE NOS ESTÁ PRESENTANDO: SE DECLARA LA VIGENCIA DEL REGISTRO DE LOS CC. EMILIO ORTEGA ANTONIO Y WENDY OLEA CARDOSO, PERO YA NO DICE QUE PASA CON EL REGISTRO COMO ASÍ LO DICE EN LA PARTE CONSIDERATIVA, ENTONCES NO VEO YO LA CONGRUENCIA INTERNA QUE DEBE DE EXISTIR EN EL ACTO DE AUTORIDAD Y POR ESO LE PEDÍ YO AL JURÍDICO SI USTEDES NO TIENEN INCONVENIENTE, PARA QUE SE HAGA LA MODIFICACIÓN A EFECTO DE QUE EL RESOLUTIVO CUARTO PUES TAMBIÉN DIGA, SE DEJA SIN EFECTO EL REGISTRO QUE LE FUE OTORGADO A LAS PERSONAS MENCIONADAS Y SE APRUEBA EL REGISTRO YA, DE LO QUE ESTÁN MANDATANDO EL TRIBUNAL ELECTORAL, ENTONCES CON ESTA ADICIÓN QUE YO PLANTEO SI USTEDES NO TIENE INCONVENIENTE. -----

--- EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: PRECISAMENTE APROVECHAR ESTE PUNTO PARA HACER REFERENCIA NUESTRA MAS ENÉRGICA PROTESTA COMO PARTIDO POLÍTICO DEL ESTADO DE GUERRERO, PORQUE SI BIEN ES CIERTO, QUE LA IGNORANCIA ES INTRÉPIDA EL DESCONOCIMIENTO DE LA LEY NO EXIME DE RESPONSABILIDADES, ME REFIERO PRECISAMENTE AL CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO, QUE EN UN PLENO ABUSO DE AUTORIDAD Y POR EL DESCONOCIMIENTO DE LOS ACUERDOS 062/SE/24-05-2012 Y 069/SO/02-06-2012, ESTA CAZANDO Y PERSIGUIENDO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE PRESTAN SUS SERVICIOS A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN Y QUE EN SU MOMENTO FUERON POSTULADOS POR EL PARTIDO NUEVA ALIANZA Y QUE TAMBIÉN EN TIEMPO Y FORMA MUCHOS DE ELLOS PRESENTARON SU RENUNCIAS, FUERON SUSTITUIDOS Y EL SEÑOR CONTRALOR INTERNO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN GUERRERO, LE ESTÁ RETENIENDO SUS SALARIOS, CON ESE ABUSO DE AUTORIDAD PORQUE MANIFIESTA QUE NO HAY CAMBIOS EN LA LISTA OFICIAL QUE APARECE EN LA PÁGINA DE INTERNET DE ESTE INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, YO PIDO AL PLENO DE ESTE CONSEJO GENERAL NO SE SI SE PUDIESE ENVIAR UN EXHORTO AL IGNORANTE DE LA LEY PARA QUE LA ACATE. -----

--- EL CONSEJERO PRESIDENTE, CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, ABUNDÓ: LLEVAREMOS SU SOLICITUD COMO LO HACEMOS EN ESTE TIPO DE CASOS A UNA REUNIÓN DE TRABAJO EN DONDE ANALIZAREMOS LA PETICIÓN Y HABREMOS DE DAR UNA RESPUESTA PRONTA, YA CON LA CORRECCIÓN APUNTADA INSTRUYÓ AL SECRETARIO GENERAL DIERA LECTURA AL PUNTO RESOLUTIVO PARA EL CONOCIMIENTO DEL CONSEJO GENERAL. -----

--- SEGUIDAMENTE, EL SECRETARIO GENERAL, LIC. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIAN, DIO LECTURA AL PUNTO RESOLUTIVO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: CUARTO. SE DEJA SIN EFECTOS EL REGISTRO QUE LES FUE OTORGADO A LOS CIUDADANOS ISRAEL GONZÁLEZ NAVA E ISABEL DE LA CRUZ PIZA, Y SE APRUEBA EL REGISTRO DE LOS CC. EMILIO ORTEGA ANTONIO Y WENDY OLEA CARDOSO, COMO CANDIDATOS A DIPUTADOS PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, POR EL QUINTO DISTRITO ELECTORAL, CON CABECERA EN ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO, POSTULADOS POR LA COALICIÓN "GUERRERO NOS UNE".----

--- POSTERIORMENTE EL CONSEJERO PRESIDENTE CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO, AGREGÓ: CREO CON ESO TENDRÍAMOS CONGRUENCIA TANTO INTERNA COMO EXTERNA EN LA RESOLUCIÓN, SEGUIDAMENTE

SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN AL ACUERDO SEÑALADO ANTERIORMENTE CON LA MODIFICACIÓN YA ESTABLECIDA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

- - - ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO CUENTA AL PLENO, DE LA INTEGRACIÓN A LA SESIÓN DEL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL  
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DEL ESTADO.**

**C. CÉSAR GUSTAVO RAMOS CASTRO.**

\_\_\_\_\_  
**C. ARTURO PACHECO BEDOLLA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JESÚS HERNÁNDEZ CABRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. RAÚL CALVO BARRERA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. JORGE ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. J. INÉS BETANCOURT SALGADO  
CONSEJERO ELECTORAL**

\_\_\_\_\_  
**C. ROSA INÉS DE LA O GARCÍA  
CONSEJERA ELECTORAL**

---

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
ACCIÓN NACIONAL**

---

**C. ROBERTO TORRES AGUIRRE  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

---

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

---

**C. DIOSELINA CASIANO PLATERO  
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO**

---

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

---

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO  
CIUDADANO**

---

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA**

---

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN  
SECRETARIO GENERAL**

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.